SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

944 *MADRILEÑA SERVICIOS COMUNES, S.L.U.*

Transformación de sociedad limitada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en el acta comprensiva de las decisiones de Socio Único del día 21 de diciembre de 2010, se acordó transformar la sociedad Madrileña Servicios Comunes, Sociedad Limitada Unipersonal, en una sociedad de responsabilidad anónima, con la consecuente aprobación del balance de la sociedad cerrado a 30 de Junio de 2010 y la modificación de sus estatutos sociales, pasando a denominarse la sociedad Madrileña Servicios Comunes, Sociedad Anónima Unipersonal.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Doña María José Descalzo Benito, Secretaria no Consejera de la Sociedad.

ID: A110001685-1

cve: BORME-C-2011-944